

PROGRAMAS DE EMERGENCIA DE GOBIERNOS COVID 19 INFORME N°5

Gobiernos de América Latina refuerzan créditos y subsidios ante crisis económica
1 de abril de 2020



Para afrontar los impactos del Covid-19, los países se han centrado en ayudar a las poblaciones más vulnerables y a quienes no tienen ingresos fijos.

Ante la rápida propagación del Covid-19, los gobiernos han tomado medidas como el aislamiento preventivo, que ha causado un gran impacto en la economía mundial, pues la mayoría de los sectores han tenido que parar sus operaciones.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los países de América Latina se han centrado en inyectar capital al sector financiero con el fin de reforzar el otorgamiento de créditos, y los subsidios para las empresas y las personas.

El gobierno argentino anunció una inversión cercana a **US\$1.500 millones** que se destinará a obras públicas, vivienda y turismo. De cara a los préstamos para las Pyme, el Banco Central puso una tasa de interés de **24%** con el fin de que puedan financiar el pago de salarios y hacer frente a los cheques pagados.

El gobierno argentino anunció una inversión cercana a **US\$1.500 millones** que se destinará a obras públicas, vivienda y turismo. De cara a los préstamos para las Pyme, el Banco Central puso una tasa de interés de **24%** con el fin de que puedan financiar el pago de salarios y hacer frente a los cheques pagados.

Jeanine Áñez, presidenta interina de Bolivia, anunció la creación del 'vínculo familiar', un apoyo económico de US\$72,52 por hijo que asista a una escuela fiscal, y quienes tengan créditos no deberán aportar al capital de la deuda por dos meses; el impuesto sobre las ganancias empresariales de abril no se cancelará y estará prohibido cortar los servicios de agua, electricidad y gas durante la cuarentena.

En Brasil el gobierno del presidente Bolsonaro anunció una inyección de capital en el sistema financiero para incrementar la capacidad de préstamo, así como un apoyo de US\$120 durante tres meses para los trabajadores independientes, informales y de ingresos no fijos.

Estas ayudas pueden alcanzar los US\$ 240. El proyecto prevé que las madres cabeza de hogar reciban dos cuotas.

En Chile, se pondrán US\$11.750 millones para el presupuesto del Sistema de Salud, proteger los ingresos familiares, así como los empleos y las empresas que los generan. El Banco Central bajó las tasas de interés históricamente a 1% y las autoridades presentaron un paquete de medidas fiscales de hasta US\$11.750 millones.



En Colombia se asignaron US\$3.681 millones del Fondo de Estabilización del Petróleo para la crisis, y para garantizar liquidez del mercado, el Banco de la República aumentó la cuota de repos contra la deuda privada de \$5 billones a \$8 billones, en cuotas entre siete y 30 días.

Ecuador hizo un recorte presupuestan de US\$1.400 millones, de los cuales US\$800 millones se irán en bienes y servicios y US\$600 millones en bienes de capital. La salud no entra en el recorte, pero hizo la propuesta de una contribución de 5% para quienes tengan vehículos de más de US\$20.000.

El Ministerio de Hacienda del Salvador indicó que el pago de la tarifa de electricidad, agua, telefonía, internet y cable se suspende por tres meses, y será pagada en dos años “sin generar un incumplimiento, sin intereses”.

Por su parte, el Banco de Guatemala redujo su tasa de política en 50 puntos básicos a 2,25%, así como una exención de impuestos sobre préstamos a donaciones.

El gobierno también hará uso de las reservas presupuestarias de emergencia que alcanzan US\$ 60 millones.

Otras medidas de los países

El gobierno de México asignará US\$151 millones para hacer frente a la pandemia y adelantará a los Estados la transferencia de US\$440,1 millones, para abril y mayo. En **Panamá se hizo una** expansión de la amnistía fiscal, hasta el 30 de junio y se perdonarán 85% de los intereses, recargos y multas por deudas con impuestos.

En Paraguay se presentó un paquete de medidas de gastos de emergencia de casi US\$146.994. Por el lado de Perú el Gobierno dio US\$670 millones para la atención médica, ayudar económicamente a familias vulnerables, así como a las micro y pequeñas empresas

<https://amp.larepublica.co/globoeconomia/gobiernos-de-america-latina-refuerzan-creditos-y-subsidios-ante-crisis-economica-2986215>

- **ARGENTINA**

Habrá \$ 30.000 millones para garantizar los préstamos bancarios a pymes para el pago de sueldos

Cronista, 1 de abril de 2020

A través de un DNU, el Gobierno creó un fondo de afectación específica del Fogar. Servirá para respaldar los préstamos al 24% destinados a facilitar el pago de salarios en medio de la crisis económica que profundizó la cuarentena por el coronavirus.

El Gobierno ordenó al Fondo de Garantías Argentino (Fogar) establecer un fondo de afectación específica por 30.000 millones de pesos para que otorgar garantías de los préstamos que las entidades bancarias comenzaron a otorgarles a las pymes para que puedan pagar los sueldos en medio de la crisis económica que profundizó la cuarentena adoptada como medida de prevención sanitaria frente a la pandemia de coronavirus.

La decisión es para dar respaldo a los créditos que el Gobierno intenta que den los bancos al 24% para financiar capital de trabajo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Para impulsar estos créditos, el Central por un lado impulsó un desarme de las tenencias de Leliq de los bancos (por las que cobraban una tasa del 38%) y, por el otro, los autorizó a reducir los encajes (que tienen una tasa del 0%).

Si bien desde el Banco Central indicaron que esas líneas no son por el momento obligatorias, ya son varios los bancos que comenzaron a otorgarlas, liderados por los grandes bancos públicos (el Nación, el Provincia y el Ciudad) pero también por otros bancos provinciales, el Hipotecario y algunos privados como el Macro y el Galicia.

Las líneas que ya están en funcionamiento prevén todas una tasa del 24%, que es la que estableció el Banco Central. Las destinadas al pago de salarios son, en todos los casos, para sueldos que las empresas ya pagaban a través de esos bancos y cubren hasta una nómina salarial completa (es decir, el 100% de los sueldos del mes). Pueden ser a través

de un descubierto en cuenta corriente con esa tasa especial o con distintos formatos de préstamos a 6, 12 o 18 meses, en algunos casos con períodos de gracia.

Desde las entidades bancarias ya venían solicitando la medida. Si bien en el Central habían comprometido garantías del Fogar, las mismas cubrían hasta ahora el 100% del capital en el caso de las mini empresas, pero para pequeñas y medianas, sólo el 25%.

La letra del DNU

El DNU 326/2020 pone como objeto “garantizar el repago de los préstamos para capital de trabajo, incluyendo pagos de salarios, aportes y contribuciones patronales, y cobertura de cheques diferidos” que otorguen bancos, entidades no financieras, Sociedades de Garantía Recíproca y fondos provinciales a las empresas inscriptas en el registro de Mipymes.

El decreto también precisa que “las garantías podrán cubrir hasta el 100% del préstamo” y que el Fogar “podrá otorgar las garantías (...) sin exigir contragarantías por parte de la empresa tomadora del préstamo”, aunque los administradores del Fondo sí deben definir “los requisitos exigibles en cada caso” y cuáles son las líneas de financiamiento elegibles. <https://www.cronista.com/finanzasmercados/Habra--30.000-millones-para-garantizar-los-prestamos-bancarios-a-pymes-para-el-pago-de-sueldos-20200401-0001.html>

Pymes y comercios: cómo acceder a los préstamos al 24% anual que impulsa el Gobierno Infobae, 30 de marzo de 2020

Es compleja la implementación de la línea subsidiada para mipymes a las que se espera lleguen \$350.000 millones (US\$5,440 millones). En las empresas hay pedidos de “tasa cero” y urgencia por la cercanía del pago de salarios

Por Fernando Meaños

En el menú de medidas oficiales para aliviar el parate económico provocado por la cuarentena, el Gobierno decidió volcar una fuerte cantidad de fondos para financiar a tasas blandas a las micro, pequeñas y medianas empresas con el objeto de evitar uno de sus mayores temores: que la semana próxima, sus empleados no cobren sus salarios.

El Banco Central (BCRA) anunció que el sistema financiero podría llegar a disponer de \$350.000 millones (US\$5,440 millones) para ese sector. Pero al mismo tiempo que diseñó esta ayuda, llegó la cuarentena total y el cierre de las sucursales. En ese escenario, gobierno, bancos y pymes se enfrentan a desafíos cruzados: hay pymes a las que los créditos blandos les parecen demasiado duros, hay bancos que no quieren prestar contrarreloj y sin analizar sus riesgos, hay un Poder Ejecutivo al que le urge que haya plata en los bolsillos y, en el medio de todos, una marcada dificultad operativa para hacer desde el teletrabajo lo que habitualmente se hace en una reunión con papeles sobre la mesa.

En este complejísimo escenario, no obstante, se lograron avances. Entre el jueves y el viernes, el Banco Central, el Ministerio de Desarrollo Productivo y las tres cámaras bancarias unificaron las condiciones de una línea orientada a financiar salarios de las mipymes e incluso de monotributistas. ¿Las condiciones? Un plazo de 12 meses con 3 de gracia, una tasa del 24% anual, garantía del Fogar y monto máximo equivalente al 100% de la masa salarial de la empresa.

El acuerdo surgió gracias a un elemento clave: para definir el otorgamiento, los bancos privilegiarán la acreditación de los fondos del préstamo directamente en las cuentas-sueldo de los empleados de la pyme. Cualquier fantasma de que el empresario use el dinero con otro destino en un escenario financiero tan particular, quedó disipado.

Ningún banco va a ponerse a analizar una carpeta de una pyme que no conoce en este escenario de incertidumbre total. Con los clientes, es distinto, explicó el ejecutivo de una entidad.

Algunos bancos ya hicieron saber que ofrecerán esta línea y otros, se estima, se sumarán en los próximos días. La instrumentación no es un escollo insalvable, ya que el banco que presta es quien administra las cuentas sueldo de su cliente.

Otra vía de financiamiento rápida para que pymes y comercios salgan del paso es el adelanto de cuenta corriente. El “descubierto” no requiere de mayor trámite, es simple de implementar y su tasa promedio en el sistema supera el 40%. El Banco Provincia, por ejemplo, salió a ofrecer la ampliación del acuerdo de cuenta corriente al 24% a 90 días para sus pymes clientes en pago de haberes. El Banco Nación, que tiene 300.000 cuentas sueldo, anunció iguales condiciones.

Otros bancos saldrán con líneas similares, siempre que sea para clientes propios. “Ningún banco va a ponerse a estudiar una carpeta de una pyme que no conoce en este escenario de incertidumbre total. A nuestros clientes los vamos a apoyar, por supuesto, pero nadie va a asumir otros riesgos. Si el Gobierno espera una ventanilla automática para financiar a las pymes, eso no va a ocurrir”, explicó un ejecutivo de una entidad.

“Cada banco, pese a la emergencia, no descuidará su estrategia comercial. Los bancos públicos pueden acompañar más o ser más receptivos. Pero en algunos bancos privados, las pymes pueden no estar entre las prioridades. Mucho menos a tasas tan negativas como éstas”, agregó.

El crédito para capital de trabajo, es decir, no para sobrellevar la urgencia del pago de salarios sino para aspirar a mantener cierto nivel de actividad, encuentra un escollo fuerte en las puertas cerradas de las sucursales.

En las entidades aseguran que los ejecutivos de cuenta de banca corporativa están trabajando vía homeoffice. Y en todos los productos lanzados se ofrece una gestión vía homebanking y el apoyo del call center. Pero sin la sucursal abierta, no es lo mismo.

Hay normativas del BCRA que no se pueden obviar. En un banco privado líder deslizan una negociación con el Central para lograr cierta flexibilización en algunos temas, como aceptar la digitalización de alguna documentación que habitualmente se exige en papel o bien cerrar postergar cualquier trámite presencial para cuando termine la cuarentena. De lo contrario, la colocación masiva de estos préstamos imaginada en los despachos oficiales se volverá poco viable.

Otros bancos privados, como Galicia o Comafi, ya anunciaron sus líneas al 24% para capital de trabajo y se espera que otros lo hagan. Santander y BBVA, habían lanzado préstamos para financiar proyectos de teletrabajo al 20% antes de la cuarentena total.

Demanda incierta

Pero si la voluntad de prestar a las pymes por parte de los bancos en este escenario lleva algunos interrogantes, desde el lado de la demanda las dudas no son menores. Las entidades que nuclean a las pymes y al comercio, jaqueadas en muchos de sus sectores por estar directamente sin ingresos, apuntan más a pedir subsidios que a esperar facilidades de financiamiento.

Las entidades que nuclean a las pymes y al comercio, jaqueadas en muchos de sus sectores por estar directamente sin ingresos, apuntan más a pedir subsidios que a esperar facilidades de financiamiento.

La Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CACyS) pidió esta semana, mediante una carta dirigida al titular del Banco Central, Miguel Pesce, que se disponga “establecer una línea de crédito para pago de salarios con acreditación bancaria a tasa cero con plazo de gracia y cuotas sin interés.”

Para concretar eso, la CACyS pidió que el BCRA aplique redescuentos a los bancos, una medida que éstos, por lo general, siempre son reacios a aceptar. La entidad descartó utilizar el Repro como solución, tal como planea el gobierno, ya que su implementación requiere un tiempo del que las pymes no disponen.

Desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) destacaron que “la prioridad es pagar los sueldos” y dieron la voz de alarma con la reapertura del clearing bancario, una medida que generó reclamos cruzados. Para algunos, la acreditación de cheques entregados con anterioridad significa un drama, porque no tienen ingresos para cubrir su pago. Otros, en cambio, esperaban poder depositar cheques de clientes para disponer de fondos para pagar los salarios. Más que tomar deudas, muchas Mipymes solamente piensan en apagar el incendio.

<https://www.infobae.com/economia/2020/03/30/pymes-y-comercios-como-acceder-a-los-prestamos-al-24-anual-que-impulsa-el-gobierno/?outputType=amp-type>

- **BRASIL**

BB y Caixa son responsables de la transferencia de ayuda de emergencia de R\$600 (US\$114)

Fdr, 31 de marzo de 2020

El lunes (30), el Ministro de Ciudadanía, Onyx Lorenzoni, dijo que Caixa Econômica, Banco do Brasil (BB), Banco da Amazônia, Banco do Nordeste, agencias de lotería y Correios harán el pago de la ayuda de emergencia de R\$600 (US\$114), aprobado por el gobierno.

Sin embargo, afirmó que el sistema para otorgar beneficios aún no está listo y solicitó que la población no vaya a las sucursales bancarias de BB y otras.

El ministro declaró, después de la aprobación del Congreso Nacional del proyecto que crea el beneficio, que el siguiente paso es la sanción presidencial y la edición de un decreto para regular el pago del beneficio.

Poco después, el presidente Jair Bolsonaro debe emitir una Medida Provisional (MP) para liberar los fondos para el pago de la ayuda. El Ministerio de Economía cree que se gastarán al menos R\$45 mil millones (US\$8,555 millones) en tres meses.

Inicialmente, el monto propuesto por el gobierno fue de R\$200 (US\$38). Sin embargo, en la última semana, los líderes de la Cámara llegaron a un acuerdo para que el monto se cambiara a R\$500 (US\$95). Posteriormente finalizan el monto en R\$600 (US\$114).

Antes de la propuesta hecha por el presidente, el parlamentario ya había evaluado el impacto social que se causaría en las cuentas públicas en R\$37,5 mil millones (US\$7,130 millones).

El monto de la ayuda de emergencia de R\$1.200 (US\$228) se incluyó en el texto para las mujeres que son jefes de familia.

El subsidio de R\$600 (US\$114) se puede pagar por hasta dos personas de la misma familia, con un ingreso de hasta tres salarios mínimos, durante tres meses.

Los beneficiarios serán todos los trabajadores que no tengan un contrato formal y, por lo tanto, no tengan derecho al seguro de desempleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia, los microempresarios individuales (MEI) y los contribuyentes individuales a la Seguridad Social.

Aquellos que reciben la seguridad social y el beneficio de asistencia, como el Beneficio de pago continuo (BPC) y el seguro de desempleo, no podrán beneficiarse de la ayuda.

El proyecto aún está buscando una alternativa a la decisión del Congreso, que derrocó el veto del presidente Jair Bolsonaro y amplió el criterio de ingresos utilizado en la concesión de BPC.

<https://fdr.com.br/2020/03/31/bb-e-caixa-sao-responsaveis-pelo-repasse-do-auxilio-emergencial-de-r600/amp/>

- **COLOMBIA**

Colombia tomará \$650.000 millones (US\$155.6 millones) de entidades públicas para capitalizar Fondo de Garantías

Valora Analytik, 31 de marzo de 2020

El Gobierno de Colombia publicó un decreto por medio del cual se dictan medidas para fortalecer el patrimonio del recién creado holding estatal denominado Grupo Bicentenario, así como al Fondo Nacional de Garantías (FNG).

En el decreto se deja claro que la Nueva EPS (del sector salud) y Colpensiones (fondo público de pensiones) quedaron por fuera del Grupo Bicentenario.

Para fortalecer el FNG se podrán utilizar recursos de los excedentes de capital y dividendos de las entidades estatales que hagan parte de la rama ejecutiva del orden nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autorizó al Gobierno Nacional a disminuir el capital de distintas entidades por un monto total de \$650.000 millones (US\$155.6 millones).

Del Grupo Bicentenario la reducción será de \$300.000 millones, de la Banca de Desarrollo Territorial (Findeter) será de \$100.000 millones (US\$24 millones), del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) será de \$50.000 millones (US\$12 millones), de Urrá SA va a ser de \$50.000 millones (US\$12 millones) y de la Central de Inversiones (Cisa) también será de \$50.000 millones (US\$12 millones).

“Los recursos resultantes de las operaciones serán destinados únicamente al fortalecimiento patrimonial del Fondo de Garantías”, dice el decreto.

Añade que con esos recursos el FNG respaldará solamente las garantías focalizadas en diferentes sectores, productos o segmentos que establezcan las autoridades correspondientes.

La norma también autoriza al Ministerio de Hacienda a disponer recursos del Presupuesto General de la Nación para el FNG.

El decreto añade que los servicios de garantías otorgados por el FNG estarán excluidos del IVA, mientras que la retención en la fuente de las comisiones por las garantías del FNG será del 4 %.

En días pasados, el Gobierno anunció que, tras su capitalización, el FNG respaldará créditos por \$70 billones (US\$19,761 millones) para apoyar a las empresas locales en medio de la parálisis de la economía provocada por la cuarentena para evitar la propagación del coronavirus.

<https://www.valoraanalitik.com/2020/03/31/colombia-tomar-650-000-millones-de-entidades-pblicas-para-capitalizar-fondo-de-garantias/>

- **CHILE**

Sebastián Piñera promulga el “Bono COVID-19” y anuncia medidas para ayudar a las pymes

El Desconcierto, 30 de marzo de.2020

El mandatario se dirigió al país para agradecer al Congreso la rápida aprobación de estas leyes y para detallar en qué consisten estas medidas, que entrega un “Bono COVID-19” equivalente a \$50.000 (US\$58.2) por cada carga familiar y, además, una inyección de dinero al BancoEstado que permitirá entregar préstamos a la pequeña y mediana empresa.

Sobre el bono, Piñera avisó que “esta vez lo hemos ampliado al 60% de las familias más vulnerables, que no reciben ingresos formales”.

Las medidas económicas entregadas por Piñera tienen que ver con tres puntos fundamentales:

Bono de apoyo a los Ingresos Familiares (Bono COVID-19)

Equivale a \$50.000 (US\$58.2) por cada carga familiar

Para los beneficiarios del Subsidio Único Familiar (SUF)

Para los beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Para aquellas que integren un hogar del 60% más vulnerable y que no sean beneficiarias de los subsidios antes descritos, ni del subsidio de asignación familiar o maternal, ni de alguna pensión del régimen de seguridad social.

Serán 2.832.472 bonos de \$50.000 (US\$58.2 millones), los cuales beneficiarán a 1.602.693 personas. El costo de la medida es de aproximadamente US\$167 millones.

Aporte de capital de US\$500 millones para Banco Estado.

Inyección de recursos al BancoEstado por parte del Ministerio de Hacienda equivalente en US\$500 millones para la entrega de préstamos a la pequeña y mediana empresa con el fin de salvaguardarlas en medio de la pandemia.

Disminución a 0% del impuesto de timbres y estampillas

Se reducirá a 0% el impuesto de timbres y estampillas por 6 meses, lo que implica un costo para el fisco de US\$420 millones.

<https://www.eldesconcierto.cl/2020/03/30/sebastian-pinera-promulga-el-bono-covid-19-y-anuncia-medidas-para-ayudar-a-las-pymes/amp/>

- **CHINA**

China implementa plan para reactivar pymes afectadas por Covid-19

El Empresario, 30 de marzo de 2020

Los comercios y empresas en China, "enfermaron" gravemente por la aparición del Coronavirus (Covid-19), y para ayudarles a sanar en el menor tiempo posible, el país presentó 800 políticas de apoyo a nivel local y nacional para las empresas, y en particular para las pequeñas y medianas empresas, un plan de reactivación a través de soluciones digitales.

El plan, anunciado el 19 de marzo por el Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China, enfatiza el uso de herramientas digitales y tecnología de la información para ayudar a las pymes a aumentar la prevención y el control de epidemias y reanudar la producción y operaciones lo antes posible.

La Feria Internacional de Pymes de China (China International SME Fair, CISMEF), que se celebra anualmente desde hace 16 años, es un participante activo en este plan de acción.

Como importante plataforma de servicios para promover el intercambio y la cooperación entre las pymes en China y el resto del mundo, la CISMEF encabeza la respuesta al impacto de la epidemia optimizando los servicios digitales para las empresas.

La plataforma "Exhibición en línea" (Exhibition Online) lanzada el año pasado extiende la convención y el modo de exhibición tradicionales, ayuda a las pymes a seguir expandiendo el mercado a través del comercio electrónico, los macrodatos, la informática en la nube y otras tecnologías digitales.

"Estamos construyendo una plataforma de comunicación, intercambio y asociación para las empresas participantes, y cooperamos con empresas de comercio electrónico de renombre para establecer una zona especial para promover los productos de las pymes entre los compradores chinos y extranjeros. La plataforma en línea también agregó columnas como 'Lucha contra la COVID-19', 'Voces de las pymes' y 'Guías para retomar el trabajo y las operaciones'. Esperamos ayudar a las pymes en el país y en el extranjero a enfrentar esta crisis con estas herramientas útiles", dijo Wu Hong, subdirector de la Secretaría del Comité Organizador de la CISMEF.

La exhibición de Internet industrial desempeñará un rol importante en la CISMEF de este año. En la actualidad, una serie de grupos industriales en complejos de transformación digital, empresas de Internet industrial de referencia, proveedores de servicios de tecnología de la información de próxima generación y proveedores de equipos de sistemas inteligentes participan en esta exhibición, lo que satisfará las necesidades de desarrollo del trabajo a distancia, la digitalización y la popularización del Internet industrial.

Recientemente, a medida que mejora la situación de la epidemia de COVID-19 en China, las pymes están retomando el trabajo y la producción en forma gradual. Con la ayuda de plataformas de servicio como la CISMEF, China apoya activamente a las pymes para fortalecer el desarrollo saludable y constante de la economía, que enviará una señal positiva al mundo.

<http://elempresario.mx/emprendedores/china-implementa-plan-reactivar-pymes-afectadas-covid-19>

- **ESPAÑA**

Las sociedades de garantía ayudarán a pymes y autónomos a frenar el impacto económico del coronavirus

El Mundo Financiero, 31 de marzo de 2020

En España, el conjunto de pymes y autónomos alcanza el 99,8% del tejido productivo, un total de 2,8 millones de empresas (de 0 a 249 empleados), que dan trabajo a más de 10,5 millones de trabajadores. Gran parte de ellos, que ha tenido que cerrar sus negocios o reducir su actividad, se verá afectada en mayor o menor medida por el impacto económico provocado por el Coronavirus. Por ello, desde las sociedades de garantía recíproca (SGR) se están implantando distintas medidas urgentes para paliar los efectos económicos en pymes y autónomos de todo el país.

Las SGR van a contar con una línea especial de apoyo de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), que mejora las condiciones del reaval dando una especial cobertura del 75% a todas las operaciones de garantía para financiación de las empresas afectadas, a plazos de 2 años o superiores. Gracias al refuerzo de CERSA, a partir del próximo 1 de abril, de forma rápida y efectiva las SGR ofrecerán garantías para contribuir a resolver las tensiones financieras de los autónomos y empresas afectados por la crisis del COVID-19.

“En estos momentos difíciles, el sistema nacional de garantías va a estar a la altura ofreciendo todo su apoyo a pymes y autónomos, uno de los sectores más afectados por esta crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19”, asegura Antonio Couceiro, presidente de la Confederación Española de Sociedades de Garantía (SGR-CESGAR). “Una vez más, las SGR están demostrando ser el instrumento ideal para que las pequeñas y medianas empresas accedan a la financiación, siendo también fundamentales en la generación de empleo por parte de pymes y autónomos”, ha añadido. Y es que, la financiación facilitada por el sistema nacional de garantías ya beneficia a 134.618 pymes, autónomos y emprendedores, que mantienen activos créditos y préstamos por valor de 4.320 millones de euros (riesgo vivo). Asimismo, dicha financiación ha contribuido al mantenimiento y creación de 704.494 puestos de trabajo.

Hasta el momento, estas son las SGR que han aprobado líneas especiales de avales para las pymes y autónomos afectados por la crisis del coronavirus. Todas ellas se pueden solicitar a través de Con Aval Sí, plataforma online de las 18 sociedades de garantía:

- **Afín:** A través del Institut Valencià de Finances (IVF), la Comunidad Valenciana ofrece préstamos subordinados para acompañar la financiación de circulante otorgada por la banca con el aval de ICO / AFIN SGR (Importe máximo 2.500.000 euros, 10 años, hasta 3 de carencia, tipo de interés con bonificación). Se trata de cubrir las pérdidas ocasionadas por la caída de actividad, para ampliar el espectro de beneficiarios de las líneas de financiación con aval público. Además, se ofrecen líneas de financiación de activo circulante con aval de Afín SGR, con subvención del 100% del coste del aval y a tipo de interés 0%. Cada operación puede llegar hasta 500.000 euros (750.000 euros en inversión), con un plazo máximo de 10 años y hasta 2 de carencia. En total, 110 millones de euros para pymes, micropymes y autónomos, y de ellos, 70 millones al 0% de interés. La financiación de circulante que da el Instituto lo hace mayoritariamente con el aval de la SGR.
- **Isba:** La SGR de las Islas Baleares ha lanzado, junto con el Govern de les Illes Balears, una línea extraordinaria de financiación de 50 millones de euros para capital circulante, ampliable, que ya pueden solicitar pymes y autónomos con sede en las islas. La línea

cuenta con bonificaciones al tipo de interés y al coste del aval, durante los 5 primeros años. Gracias a las mismas, la línea sale a tipo de interés cero y sin coste del aval. La línea especial de liquidez incluye las siguientes operaciones financieras: préstamo circulante, con un plazo entre 36 y 60 meses con posibilidad de 12 meses de carencia, y póliza de crédito con un plazo de 12 meses y de 36 meses. El importe a solicitar va desde los 6.000€ a un máximo de 300.000€.

- **Afigal** canalizará para las empresas de las provincias de A Coruña y Lugo la línea de financiación anunciada por la Xunta de Galicia mediante la cual pymes y autónomos podrán recibir préstamos de hasta 200.000 euros al 0% de interés, que podrán amortizar en cuatro años con uno de carencia. Estas operaciones estarán avaladas al 100% por la SGR gallega ante las entidades financieras, en condiciones ventajosas y con comisiones reducidas. Esta línea permitirá la movilización de 250 millones de euros destinados al tejido empresarial gallego. Asimismo, la SGR podrá complementar esta financiación para las empresas que tienen operaciones vigentes, con carencias de hasta 6 meses y hasta 12 meses según sus necesidades, y/o ampliaciones de plazo, aplicándoles también una moratoria de tres meses en el pago de la comisión de aval.
- Elkargi ha activado, en colaboración público-privada con el Gobierno Vasco, líneas de financiación con avales por un importe de 500 millones de euros, y ofrece carencias a las líneas en vigor de sus socios. De esta forma, ha lanzado dos productos financieros que beneficiarán tanto a empresas socias de Elkargi como a aquellas que no lo son. La primera ofrece el Préstamo Covid-19 al Euribor +0%, a 5 años con una carencia, disponible tanto para socios como para aquellos que no lo son, para facilitar la liquidez que las pymes pueden necesitar en esta extraordinaria circunstancia. El Préstamo Covid-19 lo podrán solicitar por un importe desde 5.000 a 50.000 euros los autónomos, y desde 50.000 euros a 1M€ las pymes de la Comunidad Autónoma Vasca. Así mismo, ofrece a socios/clientes con riesgo en vigor de toda su zona de influencia, una carencia de entre 6 y 12 meses, para que estas pymes y autónomos puedan aplazar el pago ante próximos vencimientos. También participará en Navarra, junto a Sonagar, en la inyección de 100 millones del gobierno de Navarra para nuevas líneas de financiación destinadas a solventar problemas de liquidez de las empresas.
- **Avalmadrid:** La SGR de la Comunidad de Madrid va a facilitar carencias a los clientes actuales para que puedan asumir el cierre de negocios y la caída de facturación. Con el apoyo de la Comunidad de Madrid, se van a conceder nuevas operaciones con bonificación en los costes, carencias y plazos largos. También se realizarán operaciones exprés para dar respuesta rápida a las necesidades de las pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID.
- Avalis de Cataluña y el ICF han lanzado una línea especial por la que avalarán el 80% de los préstamos de las entidades financieras con la finalidad de cubrir las necesidades de liquidez de empresas y profesionales autónomos catalanes. El plazo de las operaciones será a cuatro años, con hasta un año de carencia. Las empresas que la soliciten se tendrán que comprometer a mantener puestos de trabajo. Avalis se encargará del perímetro pyme para operaciones de préstamo de 100.000 € hasta 1.000.000 € e ICF para importes de 1.000.000 € a 2.500.000 €, y también para grandes empresas. En total, a partir de esta línea de financiación se formalizarán alrededor de 1.000 millones de euros, siendo posible financiar a cerca de 4.000 autónomos y empresas.

- **Iberaval**, en colaboración con el Instituto para la Competitividad de la Junta de Castilla y León, impulsará medidas de carácter financiero, con vistas a mantener la actividad de las empresas y afrontar la situación económica derivada del impacto causado por la crisis del COVID-19. En total, se inyectarán de forma inmediata casi 100 millones de euros de liquidez para llegar a 3.000 empresas. En concreto, se lanzará una línea de 20 millones para facilitar liquidez a micropymes y autónomos; otra de 40 millones para ayudar al mantenimiento de la actividad de las pymes afectadas por la crisis sanitaria; y, por último, otra de 25 millones para impulsar la transformación digital y el desarrollo del teletrabajo. A todas ellas, se añaden otras dos más: 60 millones de euros exclusivos de Iberaval, a partir de preclasificados, para sus socios; y una última, de cinco millones de euros, junto al Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia de Desarrollo riojana.
- **Garántia**: La Junta de Andalucía apoyará a Garántia con una subvención de hasta 36 millones de euros para avalar operaciones financieras a pymes y autónomos por un importe de hasta 500 millones de euros y con un grado de cobertura del 100%. El perfil de las operaciones podrá ser desde 20.000 a 30.000 euros, y el plazo de tres años con uno de carencia.
- **Aválam**: La SGR de la Región de Murcia, Aválam, junto a Info, Icref y las entidades financieras, han acordado ampliar la línea CROEM y dotarla de 250 millones de euros para apoyar a corto y medio plazo a aquellas pymes, micropymes y autónomos afectados por las consecuencias económicas del Covid-19, permitiéndoles acceder a una línea especial de liquidez, que garantice la viabilidad de la empresa y el mantenimiento futuro de los puestos de trabajo. La línea se puede solicitar por un importe desde 30.000 € a 250.000 €, tiene un plazo de entre 3 y 5 años, un tipo de interés fijo de 1,25% y una carencia opcional hasta 1 año. La comisión de aval será del 0,75% anual sobre el riesgo vivo de cada operación. Tanto el tipo de interés como el coste del aval están 100% subvencionados por el Info.
- **Sogarpo**: Desde la SGR que presta servicio a pymes y autónomos de Ourense y Pontevedra, se reducirán los compromisos financieros a empresas ya avaladas, proponiendo la inclusión casi inmediata de periodos de carencia de amortización de capital de hasta un año de duración. Asimismo, se inyectará liquidez para atender pagos corrientes de los negocios afectados, ofreciendo préstamos de hasta 10 años de plazo con los dos primeros de carencia y con bonificación del coste del aval por importes de hasta 1 millón de euros, avalando Sogarpo el 100% del riesgo a la entidad financiera. Como medida de apoyo a las empresas especialmente afectadas por el COVID 19, la SGR también canalizará la nueva línea de préstamos avalados al 100%, promovida por la Xunta de Galicia, que subvencionará totalmente el interés de préstamos de hasta 200.000 €, exclusivamente destinados a cubrir las necesidades de circulante de las empresas, con plazo máximo de 4 años y hasta 1 año de carencia.
- **Extraval**: La SGR extremeña está estudiando poner en marcha avales de carácter financiero para pólizas de crédito vigentes, renovando hasta 12 meses el vencimiento. Asimismo, para préstamos destinados a circulante de esas empresas actualmente socias de la SGR se dará una carencia y/o ampliación del plazo del aval de hasta 12 meses. También se está barajando poner en marcha una línea de avales extraordinaria para pymes y autónomos no socios, destinada a operaciones de circulante.
- **Asturgar**: La SGR asturiana lanzará una nueva línea de avales por importe de 10 millones de euros para incrementar la liquidez de pymes, microempresas y autónomos. Asimismo, Asturgar SGR facilitará el aplazamiento del pago de los créditos,

actualmente avalados cuando las entidades financieras prestamistas así lo decidan, manteniendo vigente la garantía del aval para ese periodo. Ambas medidas se reservan para aquellas empresas que demuestren que su actividad se ha visto afectada significativamente por el estado de alarma y la crisis sanitaria.

- **Aval Castilla La Mancha:** La SGR castellano-manchega concede una moratoria del pago de cuotas de financiación a las pymes y autónomos que se vean afectados por la crisis del COVID-19. También desde la SGR se lanzará una línea de avales con la intención de apoyar el acceso a liquidez a corto plazo, para asegurar la continuidad de los negocios y garantizar recursos a los sectores afectados por esta crisis. Aval CLM adherirá su garantía a cualquier línea de financiación prevista por las entidades financieras, en caso necesario y con condiciones de coste de aval preferentes. Asimismo, los autónomos y empresas castellano-manchegos podrán contar con la colaboración de la SGR en avales derivados de esta emergencia sanitaria, pudiendo obtener avales hasta del 80% de la necesidad de corto plazo.
- **Sonagar:** El Gobierno de Navarra inyectará, a través de Sonagar y Elkargi, 100 millones de euros para financiación de circulante (plazo de 5 años, incluyendo 1 de carencia) y carencias de hasta un año en operaciones ya en vigor.
- **Sogarca:** Se está estudiando la posibilidad de subvencionar parcialmente el coste de la comisión de aval para los socios de Sogarca que necesiten financiación como consecuencia del coronavirus. También se está negociando con las entidades financieras para avalar al 100% préstamos de circulante, estimando llegar a los 5 millones de euros de formalización a través de préstamos con carencia.

<https://www.elmundofinanciero.com/noticia/87345/empresas/las-sociedades-de-garantia-ayudaran-a-pymes-y-autonomos-a-frenar-el-impacto-economico-del-coronavirus.html>

Las sociedades de garantía ofrecen desde hoy apoyo “rápido y efectivo” a autónomos y pymes

Mercado2, 1 de abril de 2020

Las sociedades de garantía recíproca (SGR) cuentan desde este miércoles con una línea especial de apoyo de la Compañía Española de Reafianzamiento (Cersa), que mejora las condiciones del reaval dando una especial cobertura del 75% a todas las operaciones de garantía para financiación de las empresas afectadas, a plazos de 2 años o superiores.

Gracias al refuerzo de Cersa, desde este miércoles, 1 de abril, de forma “rápida y efectiva” las SGR ofrecerán garantías para contribuir a resolver las tensiones financieras de los autónomos y empresas afectados por la crisis del Covid-19.

Precisamente el real decreto ley con medidas complementarias para mitigar el impacto del Covid-19, aprobado ayer por el Consejo de Ministros y publicado este miércoles en el BOE, amplía en 60 millones de euros la dotación para CERSA con el fin de que pueda avalar un mayor número de operaciones.

En España, el conjunto de pymes y autónomos alcanza el 99,8% del tejido productivo, un total de 2,8 millones de empresas (de 0 a 249 empleados), que dan trabajo a más de 10,5 millones de trabajadores. De ellos, gran parte ha tenido que cerrar sus negocios o reducir su actividad, por lo que se verán afectadas en mayor o menor medida por el impacto económico provocado por el coronavirus.

“En estos momentos difíciles, el sistema nacional de garantías va a estar a la altura ofreciendo todo su apoyo a pymes y autónomos, uno de los sectores más afectados”, asegura el presidente de la Confederación Española de Sociedades de Garantía (SGR-CESGAR), Antonio Couceiro.

La financiación facilitada por el sistema nacional de garantías ya beneficia a 134.618 pymes, autónomos y emprendedores, que mantienen activos créditos y préstamos por valor de 4.320 millones de euros (riesgo vivo). Asimismo, dicha financiación ha contribuido al mantenimiento y creación de 704.494 puestos de trabajo.

LAS LÍNEAS DISPONIBLES

Las líneas especiales de avales para las pymes y autónomos afectados por la crisis del coronavirus se pueden solicitar a través de Con Aval Sí, plataforma online de las 18 sociedades de garantía.

A través del Institut Valencià de Finances (IVF), la Comunidad Valenciana ofrece préstamos subordinados para acompañar la financiación de circulante otorgada por la banca con el aval de ICO-Afín SGR (importe máximo 2.500.000 euros, 10 años, hasta 3 de carencia, tipo de interés con bonificación). Se trata de cubrir las pérdidas ocasionadas por la caída de actividad, para ampliar el espectro de beneficiarios de las líneas de financiación con aval público.

Además, se ofrecen líneas de financiación de activo circulante con aval de Afín SGR, con subvención del 100% del coste del aval y a tipo de interés 0%. Cada operación puede llegar hasta 500.000 euros (750.000 euros en inversión), con un plazo máximo de 10 años y hasta 2 de carencia. En total, 110 millones de euros para pymes, micropymes y autónomos, y de ellos, 70 millones al 0% de interés.

De su lado, la SGR de las Islas Baleares ha lanzado, junto con el Govern, una línea extraordinaria de financiación de 50 millones de euros para capital circulante, ampliable, que ya pueden solicitar pymes y autónomos con sede en las islas. La línea cuenta con bonificaciones al tipo de interés y al coste del aval, durante los 5 primeros años. Gracias a las mismas, la línea sale a tipo de interés cero y sin coste del aval.

Afigal canalizará para las empresas de las provincias de A Coruña y Lugo la línea de financiación anunciada por la Xunta de Galicia mediante la cual pymes y autónomos podrán recibir préstamos de hasta 200.000 euros al 0% de interés, que podrán amortizar en cuatro años con uno de carencia. Estas operaciones estarán avaladas al 100% por la SGR gallega ante las entidades financieras, en condiciones ventajosas y con comisiones reducidas. Esta línea permitirá la movilización de 250 millones de euros.

En el País Vasco, Elkargi ha activado, en colaboración público-privada con el Gobierno Vasco, líneas de financiación con avales por un importe de 500 millones de euros, y ofrece carencias a las líneas en vigor de sus socios. El Préstamo Covid-19 lo podrán solicitar por un importe desde 5.000 a 50.000 euros los autónomos, y desde 50.000 euros a un millón de euros las pymes de la comunidad autónoma vasca.

La SGR de la Comunidad de Madrid va a facilitar carencias a los clientes actuales para que puedan asumir el cierre de negocios y la caída de facturación. Con el apoyo de la Comunidad de Madrid, se van a conceder nuevas operaciones con bonificación en los costes, carencias y plazos largos.

A su vez, Avalis de Cataluña y el ICF han lanzado una línea especial por la que avalarán el 80% de los préstamos de las entidades financieras con la finalidad de cubrir las necesidades de liquidez de empresas y profesionales autónomos catalanes. En total, a partir de esta línea de financiación se formalizarán alrededor de 1.000 millones de euros, siendo posible financiar a cerca de 4.000 autónomos y empresas.

Iberaval, en colaboración con el Instituto para la Competitividad de la Junta de Castilla y León, impulsará medidas de carácter financiero, con vistas a mantener la actividad de las empresas y afrontar la situación económica. En total, se inyectarán de forma inmediata casi 100 millones de euros de liquidez para llegar a 3.000 empresas.

La Junta de Andalucía apoyará a Garantía con una subvención de hasta 36 millones de euros para avalar operaciones financieras a pymes y autónomos por un importe de hasta 500 millones de euros y con un grado de cobertura del 100%. El perfil de las operaciones podrá ser desde 20.000 a 30.000 euros, y el plazo de tres años con uno de carencia.

De igual forma, la SGR de la Región de Murcia, Aválam, junto a Info, Icref y las entidades financieras, han acordado ampliar la línea CROEM y dotarla de 250 millones de euros para apoyar a corto y medio plazo a aquellas pymes, micropymes y autónomos afectados por las consecuencias económicas del Covid-19, permitiéndoles acceder a una línea especial de liquidez, que garantice la viabilidad de la empresa y el mantenimiento de empleos.

Desde la SGR que presta servicio a pymes y autónomos de Ourense y Pontevedra, se reducirán los compromisos financieros a empresas ya avaladas, proponiendo la inclusión casi inmediata de periodos de carencia de amortización de capital de hasta un año de duración. Asimismo, se inyectará liquidez para atender pagos corrientes de los negocios afectados, ofreciendo préstamos de hasta 10 años de plazo con los dos primeros de carencia y con bonificación del coste del aval por importes de hasta 1 millón de euros, entre otros.

La SGR extremeña está estudiando poner en marcha avales de carácter financiero para pólizas de crédito vigentes, renovando hasta 12 meses el vencimiento. Asimismo, para préstamos destinados a circulante de esas empresas actualmente socias de la SGR se dará una carencia y/o ampliación del plazo del aval de hasta 12 meses. También se está barajando poner en marcha una línea de avales extraordinaria para pymes y autónomos no socios, destinada a operaciones de circulante.

Igualmente, la SGR asturiana lanzará una nueva línea de avales por importe de 10 millones de euros para incrementar la liquidez de pymes, microempresas y autónomos, y facilitará aplazamiento de pagos.

De su lado, la SGR castellano-manchega concede una moratoria del pago de cuotas de financiación a las pymes y autónomos que se vean afectados por la crisis del Covid-19, al tiempo que lanzará una línea de avales con la intención de apoyar el acceso a liquidez a corto plazo, para asegurar la continuidad de los negocios y garantizar recursos a los sectores afectados.

El Gobierno de Navarra inyectará, a través de Sonagar y Elkargi, 100 millones de euros para financiación de circulante (plazo de 5 años, incluyendo 1 de carencia) y carencias de hasta un año en operaciones ya en vigor.

<https://www.merca2.es/economia-sociedades-garantia/>

- **PANAMA**

Panamá recibirá financiamiento por un millón del BCIE

La Estrella de Panamá, 31 de marzo de 2020

El desembolso forma parte de una suscripción de Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable entre la entidad y el país centroamericano

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) prestará a Panamá el monto de un millón de dólares para financiar las actividades relacionadas a la prevención en la actual crisis sanitaria por el nuevo coronavirus.

El desembolso forma parte de una suscripción de Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable entre ambas partes y que fue publicada en Gaceta Oficial N°28989-A.

El documento informa que Panamá deberá presentar al BCIE un informe detallado del uso de los recursos y los resultados obtenidos, a más tardar seis meses después de desembolsado el préstamo, el cual deberá contar con la no objeción del banco.

Este proceso como los que hará el BCIE en todo Centroamérica, corresponde al Plan de Contingencia Regional, que cuenta con un fondo madre de US\$1,910 millones.

Este proceso como los que hará el BCIE en todo Centroamérica, corresponde al Plan de Contingencia Regional, que cuenta con un fondo madre de US\$1,910 millones.

Así como también apoyo específico a zonas de la región como la del Trifinio que está compuesta por Guatemala, El Salvador y Honduras, a la cual se le brindó US\$25,000 para campañas de prevención y contingencia.

"La idea consiste en dotar a la región de recursos que les permitan costear los gastos y dar respuesta a los efectos generados por la crisis del coronavirus" Dante Mossi Presidente del BCIE

El presidente del BCIE anunció que este programa a desarrollarse en el corto y mediano plazo incluye US\$550 millones de apoyo presupuestario de emergencia, además US\$1,000 millones para bancos centrales, \$350 millones para brindar apoyo de liquidez a la banca comercial con el objetivo de apoyar a las mediana y pequeña empresa y US\$2.1 millones para la compra de 150 mil kits de prueba de COVID-19.

Los fondos son de rápido desembolso y no incluye el apoyo que el banco prevé coordinar con otros organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, dijo Mossi.

El Plan de Contingencia Regional contó con la aprobación de los países del Sistema de la Integración Centroamericana.

<https://www.laestrella.com.pa/economia/200331/panama-recibira-1-millon-apoyo-economico-bcie>

Gobierno entregará bonos por US\$100 y US\$150 para aliviar la crisis sanitaria

La Estrella de Panamá, 31 de marzo de 2020

Redireccionará el presupuesto para aliviar a las capas sociales más necesitadas

El Ministerio de Economía y Finanzas redireccionará el presupuesto general de Estado, un ejercicio similar al que se hizo en julio de 2019, pero ahora con el propósito de combatir el Covid-19, según se lee en un comunicado de prensa emitido por la entidad.

Esta reasignación de recursos se efectuará bajo una perspectiva para aliviar las necesidades inmediatas que presenta esta crisis de salud, desde un punto de vista económico y socioeconómico.

"En ese sentido, es importante que el Gobierno tome diferentes medidas, y muchas de ellas están en proceso de diseño, para que tengan el mejor impacto posible y vayan focalizadas a las personas que más lo necesiten", subrayó Almengor.

Recientemente el Gobierno emitió en el mercado internacional deuda por US\$2,500 millones en bonos soberanos con vencimiento a 36 años, para balancear las finanzas públicas que quedaron afectadas por la moratoria de pago de impuestos declarada por el gobierno, y la baja recaudación tributaria que seguramente sufrirá el Estado debido a la paralización de gran parte del país en atención a las medidas de confinamiento ordenadas por el Ministerio de Salud.

El monto de los bonos, "se evalúan entre US\$100 y US\$150, todo depende de la depuración de posibles beneficiarios, y de la capacidad que tengan de adquirir productos con ese monto que se establezca y también analizamos los productos que puedan ser adquiridos para ver en función de ellos cuál va ser el mejor monto que les pueda permitir", reiteró. Almengor.

<https://www.laestrella.com.pa/economia/200330/200331-gobierno-entregara-bonos-100-150-aliviar-crisis-sanitaria>

- **PARAGUAY**

Así se distribuirán los US\$1.600 millones de la Ley de Emergencia

Resumen de Noticias, 30 marzo, 2020

Los US\$1.600 millones de la Ley de Emergencia se dividirán en cinco sectores a los cuales llegará la ayuda estatal.

El Ministerio de Hacienda dio detalles sobre la distribución de los USD 1.600, fondo contemplado en la Ley de Emergencia promulgada por el Poder Ejecutivo en el marco de la pandemia de coronavirus.

El monto será dividido en cinco grandes canales. El sector que recibirá el mayor aporte será destinado al Funcionamiento del Estado con US\$553 millones. Con US\$316 millones se pagará salarios docentes, médicos, policías, entre otros. US\$127 millones será destinado a Pensiones a jubilados y pensionados. Los US\$77 millones se emplearán en servicios de deuda, mientras que US\$33 millones irá a programas sociales como Tekopora y Adultos Mayores.

Para Salud se usará US\$514 millones con el objetivo de reforzar el sistema sanitario y personal de salud.

En la decantación continúa Protección Social, sector al cual se enviará la suma de US\$408 millones. US\$300 millones para el empleo informal y US\$100 millones para el empleo formal mediante el Instituto de Previsión Social (IPS).

Luego prosigue con MIPYMES y Capitalización, que recibirá US\$64 millones, a través del otorgamiento de préstamos mediante la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), también para la construcción de pozos de la ESSAP.

Por último, se consignará US\$62 millones para subsidiar los servicios básicos. US\$50 millones para la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), US\$6 millones para la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) y otros US\$6 millones para la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO).



<https://www.rdn.com.py/2020/03/30/asi-se-distribuiran-los-usd-1-600-millones-de-la-ley-de-emergencia/>

Organismos multilaterales acompañan medidas del Gobierno de Paraguay frente al Covid-19

Agencia de Información paraguaya, 31 de marzo de 2020

Asunción, IP.- El Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) expresan su apoyo a las medidas tempranas implementadas por el Gobierno de Paraguay en relación con el Covid-19.

Ante la emergencia desatada por el Covid-19, el Banco Mundial, el BID y CAF en Paraguay ratifican el compromiso de apoyo al país con financiamiento, recursos de cooperaciones técnicas, conocimiento especializado y herramientas flexibles de emergencia en los proyectos. Asimismo, reconocen y valoran el esfuerzo del gobierno paraguayo por las medidas tempranas implementadas ante la crisis.

Las medidas adoptadas, tanto económicas como sanitarias, son acompañadas por los organismos multilaterales residentes en Paraguay que alientan a todos los sectores a aunar esfuerzos para lograr una eficaz lucha contra el virus y reducir los efectos perniciosos de esta crisis sanitaria.

La rápida evolución del brote de Covid-19, exige adoptar medidas urgentes para ayudar a los países a enfrentar, prevenir y reducir el contagio y la pérdida de vidas e impacto económico sobre todo en aquellos más vulnerables, informó el CAF.

El Banco Mundial, el BID y CAF están en pleno funcionamiento en esta emergencia global, atendiendo a las necesidades de los sectores públicos y privados con los que trabajan y participando de manera activa en la coordinación regional y nacional de iniciativas para combatir el virus.

<https://www.ip.gov.py/ip/organismos-multilaterales-acompanan-medidas-del-gobierno-de-paraguay-frente-al-covid-19/>